

GUÍA DE USO ESTACIONAMIENTO



SINDICATO DE TRABAJADORES EL TENIENTE
SERVICIO DE BIENESTAR



Condiciones de uso

**ESTACIONAMIENTO
SERVICIO DE BIENESTAR
SINDICATO EL TENIENTE**



El servicio consiste en brindar a cada socio un lugar de estacionamiento para su vehículo, cuando éste transite por el centro de la ciudad. Además cuenta con baños (hombre / mujer).

Solo se permite el acceso con tarjeta

Servicio gratuito

Máximo 4 horas al día

La entrada y salida de peatones debe realizarse por el acceso delimitado con reja amarilla

Velocidad máxima permitida 10 km / h

El personal del lugar no tiene la facultad de cambiar las condiciones de uso

Sanciones

**ESTACIONAMIENTO
SERVICIO DE BIENESTAR
SINDICATO EL TENIENTE**



Con el fin de controlar las malas prácticas aplicadas al uso del beneficio de estacionamiento, se establecieron protocolos de aplicación de sanciones, las que varían dependiente del grado de la falta cometida, como también si es reiterativo el mal uso de la tarjeta de acceso.

Superar 4 horas diarias permitidas

- Bloqueo automático. Para desbloquear debe presentarse en la oficina del Servicio de Bienestar con su tarjeta.

Superar 4 horas diarias permitidas por tercera vez

- Bloqueo automático por una semana a contar del incidente y sin opción a ser desbloqueada.

Reposición

ESTACIONAMIENTO
SERVICIO DE BIENESTAR
SINDICATO EL TENIENTE



Costo \$2.000.-

- En caso de extravió puede solicitar una nueva tarjeta en el Servicio de Bienestar.
- El pago se efectuará a través de descuento por planilla.



Servicio de Bienestar
Sindicato de Trabajadores El Teniente

Estacionamiento exclusivo socios

- Personal e intransferible
- En caso de consultas o reclamos llamar al (72) 2232506
- No se exponga a sanciones
- **Horario:** Lunes a Sábado de 9:00 a 21:00 horas

www.sindicatoelteniente.cl



Horario

**ESTACIONAMIENTO
SERVICIO DE BIENESTAR
SINDICATO EL TENIENTE**



APERTURA

**09:00
HRS.**

CIERRE

**21:00
HRS.**

Ubicación

ESTACIONAMIENTO
SERVICIO DE BIENESTAR
SINDICATO EL TENIENTE

